

1/

1º-El Hospital provincial posee dos organizaciones auxiliares de los servicios clínicos: a) Laboratorio general "Mouriz", b) Departamento anatomopatológico.

2º-Entre ambas organizaciones existirá la correlación necesaria para la mutua ayuda siempre que sea ~~necesaria~~ *oportuna*

3º-El Laboratorio Mouriz constará del número de secciones que requieran las necesidades presentes y futuras de la clínica en relación con el progreso científico.

4º-Estas secciones serán en la actualidad ^{cinco} ~~cuatro~~: 1ª Bacteriología y Serología, 2ª Química, 3ª Fisico-química, 4ª Hematología y parasitología. *5ª Parasitología*

5º-Cada sección estará a cargo de un Jefe con un Ayudante y uno o más preparadores.

6º-El Departamento anatomopatológico constará de dos secciones: 1ª Histopatología, 2ª Anatomía patológica.

7º-Cada una de estas secciones estará a cargo de un Jefe. La de Histopatolo-

2/

gía tendrá un ayudante y uno o más preparadores. La de Anatomía patológica tendrá dos Ayudantes o más y uno o más preparadores.

8º-Todo el personal técnico ingresará por concurso-oposición.

9º-Las vacantes de Jefes de Sección se proveerán por los Ayudantes respectivos cuando lleven tres años de servicio o por concurso-oposición, considerándose mérito preferente ser o haber sido Ayudante.

10- Los cargos de Director del Laboratorio Mouriz y de Director del Departamento anatomopatológico serán desempeñados por los Jefes de Sección más antiguos.

)

Departamento anatomopatológico

1º-El Departamento anatomopatológico ocupará un pabellon adecuado donde tengan cabida y funcionen coordinadamente sus dos Secciones de Anatomía patológica macroscópica y microscópica.

2º-La Sección de Anatomía patológica funcionará en el pabellon de Autopsias.

3º-El Museo anatomopatológico se instalará provisionalmente en la sala ad hoc del pabellon del Laboratorio.

4º-La Sección de Histología patológica funcionará provisionalmente en los locales propios del Laboratorio Mouriz.

5º-El Jefe de la Sección anatomopatológica tiene a su cargo: 1º la dirección y ejecución de las autopsias; 2º la organización del Museo anatomopatológico.

6º- Todo el personal de la Sección anatomopatológica actuará bajo las órdenes inmediatas de su Jefe.

7º- Corresponde al Jefe de la Sección anatomopatológica la ejecución y firma de los protocolos de autopsia.

8º- El Jefe de la Sección histopatológica tiene a su cargo: 1º estudio micros-

cópico de las biopsias; 2º estudio microscópico del material necrótico.

9º- Todo el personal de la Sección histopatológica estará bajo las órdenes inmediatas de su Jefe.

10- Corresponde al Jefe de la Sección histopatológica el informe histológico del material de biopsias y necropsias.

11- El Jefe de la Sección anatomopatológica podrá efectuar en la sección de Histopatología toda clase de estudios microscópicos en material necrótico.

12- Son atribuciones del Director del Departamento anatómico: a) organizar los servicios de acuerdo con el otro Jefe de Sección; b) cuidar de la coordinación y eficacia de las funciones; c) dar el Vº Bº a los informes; d) efectuar las funciones administrativas que en el delegue el Director del Hospital; d) proponer sanciones para el personal negligente.

Sección histopatológica

- 1º- Todo producto de biopsia enviado para análisis será registrado en el libro de entrada.
- 2º- No se admitirá para análisis producto alguno si en la hoja de pedido no constan la sala, el nombre y el número del enfermo, la región a que pertenece la biopsia y el profesor que la envía.
- 3º- Todo producto remitido para análisis debe pertenecer a enfermos hospitalizados o vistos en consulta y toda petición de análisis debe llevar la firma autógrafa del Jefe de Clínica.
- 4º- Los estudios histopatológicos de biopsias se efectuarán siempre que sea posible dentro del tercer día.
- 5º- De todo tejido examinado se hará un informe duplicado archivándose una copia y remitiendo la otra al profesor clínico.
- 6º- Todo informe histopatológico de biopsia será registrado en el libro de salida.
- 7º- Los estudios histopatológicos del material necrótico serán hechos en el plazo más breve posible. De los informes respectivos se harán dos copias,